





IVF

Instrumentos de financiación para Pymes



Valencia, 17 de febrero de 2011

Contenido



- IVF – Naturaleza jurídica y funciones
 - El IVF como instrumento de la política de crédito público
 - Instrumentos de gestión directa:
 - Préstamos IVF
 - Instrumentos de gestión indirecta:
 - Capital riesgo
 - SGR
 - Convenio CVBAN
 - Líneas IVF

IVF – Naturaleza jurídica y funciones

Entidad de Derecho Público creada en 1990 perteneciente a la Generalitat y adscrita a la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo.

Principal instrumento de la política financiera y de crédito público de la Generalitat.

IVF – Naturaleza jurídica y funciones

La ejecución de la **supervisión** de las entidades financieras que están bajo la tutela administrativa de la Generalitat.

La **gestión del endeudamiento** tanto de la Generalitat como de sus entidades autónomas y empresas, y del propio IVF.

La **financiación a largo plazo** de inversiones empresariales en el marco de la política de crédito público de la Generalitat.

El IVF como instrumento de la política de crédito público

Como consecuencia de su **naturaleza pública**, el IVF debe:

Colaborar y complementarse con el resto de entidades financieras con el fin de atender las necesidades de financiación que el sistema financiero privado no cubre adecuadamente.

Desarrollar su actividad de acuerdo con el principio de **equilibrio económico**.

El IVF como instrumento de la política de crédito público.

Los proyectos de inversión a financiar por el IVF deben de presentar alguna de las siguientes características:

- ✓ Incorporen valor añadido al producto.
- ✓ Contienen innovación tecnológica.
- ✓ Incrementen la productividad y competitividad de la empresa.
- ✓ Suponen una mejora para los productos y servicios: mayor calidad, diseño, innovación, etc.
- ✓ Generan empleo.

En definitiva, que contribuyan al desarrollo económico y social de la Comunidad Valenciana.

El IVF como instrumento de la política de crédito público.

Instrumentos financieros ofrecidos por el IVF:

Instrumentos de gestión directa

Préstamos IVF

Instrumentos de gestión indirecta

Capital Riesgo

SGR

Convenio CVBAN

Líneas IVF (Mediación)

Préstamos IVF



Beneficiarios: Empresas privadas que desarrollen actividades productivas y de servicios. Excepto sector inmobiliario y financiero.

Finalidad: Financiación proyectos de inversión a desarrollar en la Comunidad Valenciana, o a realizar por empresas valencianas en proyectos fuera de ella, pero que repercutan directamente en nuestra economía.

Cuantía: Como máximo el 75% del proyecto de Inversión. La cuantía mínima del préstamo será de 300.000 euros.

Plazo: Hasta un máximo de 15 años, en función de los plazos de recuperación de la inversión financiada.

Préstamos IVF



Carencia del principal: Hasta un máximo de 3 años. Se tendrá en cuenta el período de ejecución del proyecto y su puesta en marcha.

Tipo de interés: Habitualmente el Euribor a 3 meses más un diferencial dependiendo del tipo de inversión. Opcionalmente posibilidad de pactar un tipo fijo.

Préstamos IVF

Procedimiento:

- Entrevista personal
- Presentación de documentación
- Revisión de documentación y preparación del expediente
- Traspaso del expediente al Departamento de Riesgos para su análisis
- Elaboración de la propuesta de financiación
- Aprobación, en su caso, por la Comisión de Inversiones
- Formalización
- Entrega contra justificación de la inversión.

Préstamos IVF

Documentación:

- Memoria de la empresa
- Cuentas anuales de los dos últimos ejercicios y último cierre contable más próximo a la fecha de solicitud de la financiación.
- Proyecto de inversión
- Cuentas de explotación previstas tras la realización del proyecto de inversión.
- Desglose del endeudamiento por entidad financiera y, detalle de los vencimientos de capital anuales.

Préstamos IVF

Consideraciones:

- De forma directa, financiamos inversiones.
- La presentación de solicitudes de financiación no está sujeta a convocatorias.
- La operación es analizada por un Departamento de riesgos y aprobada por una Comisión de inversiones.
- Préstamos finalistas: el IVF formaliza y entrega la operación aprobada, una vez acreditada la ejecución de la inversión.
- Función de asesoramiento.
- Aproximadamente un 50% de las operaciones son cofinanciadas con otras entidades bancarias.

Préstamos IVF

Aspectos valorados:

- Compromiso de los accionistas.
- Cuentas de resultados previsionales razonables y soportadas con hipótesis realistas y explicadas.
- Generación de recursos suficiente para hacer frente tanto al actual endeudamiento como al derivado del proyecto de inversión.
- Si existen experiencias previas como prestatario del IVF, que ésta sea positiva.
- En general, información suficiente y fiable para una buena comprensión de la empresa y de su situación económico financiera.

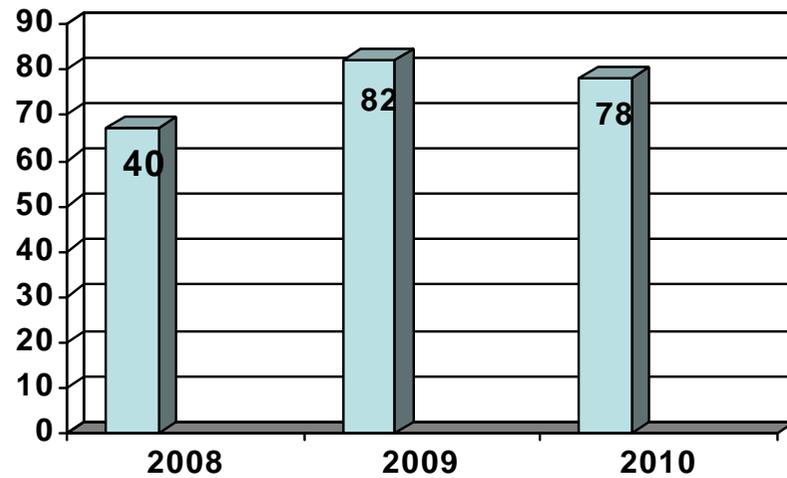
Préstamos IVF – Algunas cifras

	2008	2009	2010
Nº de Operaciones (*)	67	82	78
Cuantía IVF (*)	142,13	181,53	155,34
Inversión total	459,5	447,9	103,8
Efecto multiplicador	6,3	4,3	2,7
Empleo creado	1.190	673	348
Préstamo medio	1,7	2,5	2,3
Plazo medio (años)	9,6	10	12,2
Carencia media (años)	1,7	1,7	2,4
% Cofinanciaciones	33,3%	47,6%	64,7%

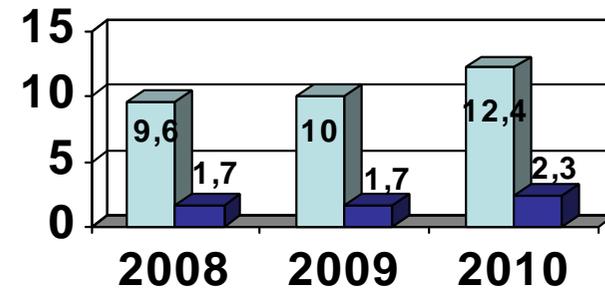
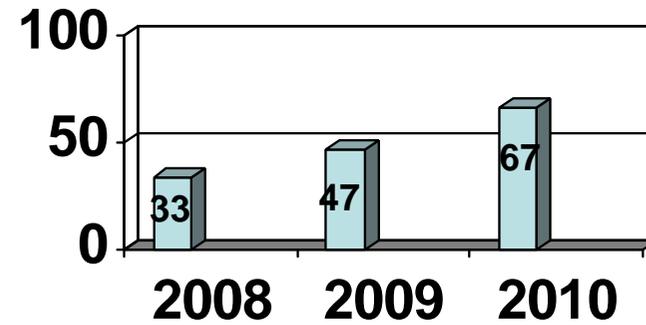
(*) Se incluyen tanto operaciones nuevas como reestructuraciones

Préstamos IVF – Algunas cifras

Nº operaciones



Cofinanciación



Plazo medio Carencia

Instrumentos de capital riesgo



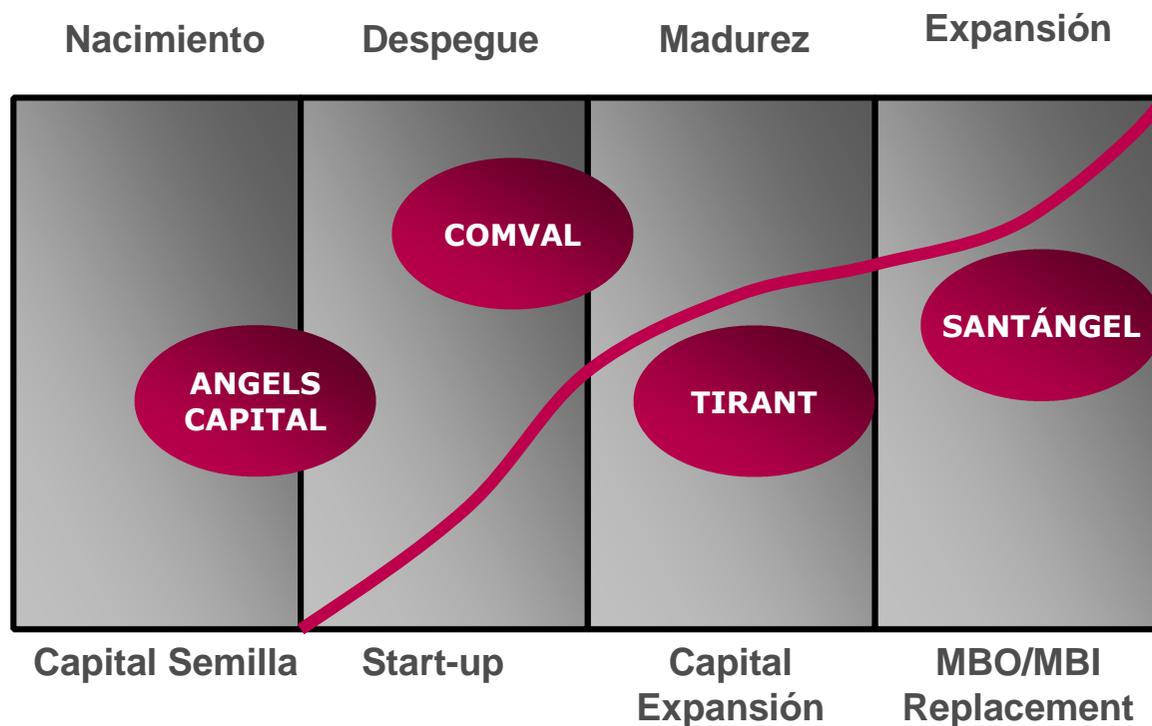
El IVF a la vista de la escasa presencia de este instrumento en nuestra Comunidad, estableció como una de sus líneas de actuación el **impulso y consolidación** de Instrumentos de Capital Riesgo que desarrollaran su actividad en la Comunitat Valenciana.

Principios que regulan la actuación del IVF:

- ✓ Gestión independiente.
- ✓ Participación minoritaria.
- ✓ Territorialidad.
- ✓ Complementariedad a la iniciativa privada.

Instrumentos de capital riesgo

El IVF ha impulsado la creación de dos Fondos de Capital Riesgo, y participa en otros dos.



Instrumentos de capital riesgo

Fondos impulsados por el IVF

Fondo de Emprendedores COMVAL EMPRENDE, FCR:

Finalidad: financiación de proyectos de empresas en sus fases iniciales (semilla, start-up y primeras fases asentamiento).

Inversión máxima por proyecto: 1 millón de euros

Partícipes: IVF, la sociedad estatal SEPIDES, Bancaja, CAM, Caja Navarra, Caja Rural de Castellón, Izcue & Asociados, S.L., Pandora Lys Holding, Light Horse Venture, y Castelló Promorisc Inversions, CB.

Sociedad Gestora: Clave Mayor

Instrumentos de capital riesgo

Fondos impulsados por el IVF

Fondo TIRANT, FCR:

Finalidad: financiación de proyectos de desarrollo, expansión e internacionalización de PYMES valencianas.

Inversión mínima: 1,5 millones euros

Inversión máxima: 8 millones euros

Partícipes: IVF, Bancaja, CAM, Caja Duero, Santander, BBVA, Caixa Catalunya, Banco de Sabadell y la SGR de la Comunitat Valenciana

Gestora: Riva y García Private Equity

Instrumentos de capital riesgo

Fondos participados por el IVF

Fondo ANGELS CAPITAL FCR:

Finalidad: proyectos de emprendedores en fases de capital semilla y start up.

Inversión por proyecto: mínima 150.000 euros, máxima 1 millón de euros.

Gestora: Atitlan Capital SGECR

Instrumentos de capital riesgo

Fondos participados por el IVF

Fondo SANTANGEL FONDO I, FCR:

Objetivo fondo: 100 millones de euros.

Finalidad: financiación de proyectos de desarrollo y expansión.

Inversión por proyecto: mínima 5 millones euros, máxima 25 millones de euros.

Gestora: Santángel Inversiones, SGECR.



El IVF es el principal **socio protector** de la Sociedad de Garantía Recíproca (SGR) en un porcentaje del **12,87%** del capital social de la entidad.

Asimismo, la Generalitat Valenciana (inicialmente el IVF) tiene firmado un **contrato de reafinanzamiento**, a través del cual se cubre **hasta el 75%** de las operaciones avaladas por la SGR, conjuntamente con la cobertura de CERSA.

Destacar, adicionalmente, los distintos **convenios de colaboración** firmados con la SGR para el apoyo a sectores tradicionales de la Comunitat Valenciana.

Convenio CVBAN



Beneficiarios: Microempresas y Pymes innovadoras que lleven a cabo actividades productivas y de servicios, excluidas las relativas a los sectores financiero e inmobiliario.

Inversiones financiadas: Financiación de proyectos desarrollados por empresas con sede y/o actividad principal en la Comunitat Valenciana.

Plazo de amortización y carencia: Entre 6 y 10 años, en función de la naturaleza del proyecto empresarial. Carencia: entre 2 y 4 años.

Importe: Entre 30.000 y 300.000 euros.

Tipo de interés: Tipo variable: Euribor más un diferencial a determinar según la viabilidad del proyecto empresarial. Los intereses son deducibles del Impuesto sobre Sociedades.

Convenio CVBAN

Comisiones: Sin comisiones.

Garantías: Sin garantías adicionales a las que aporta el propio proyecto empresarial.

Características de la financiación: La financiación del IVF siempre estará vinculada a nuevas aportaciones en forma de recursos propios por parte de un inversor privado adscrito a CVBAN (Comunidad Valenciana Business Angels Network), siendo siempre la financiación del IVF como máximo del mismo importe que la inversión efectuada por el Business Angel. Asimismo, el importe de la cofinanciación del IVF y el Business Angel no superará en ningún caso el 80% del presupuesto del proyecto empresarial.

Convenio CVBAN

Tramitación: Las solicitudes de los préstamos participativos se tramitarán a través de CVBAN. Las empresas solicitantes deberán cumplimentar la hoja de solicitud disponible en la página web de CVBAN (www.cvban.org) y el Plan de negocio, cuyo índice se encuentra en la referida página web.

Líneas IVF

Características

Líneas de mediación: el IVF provee de fondos a entidades de crédito colaboradoras (más de 2.700 oficinas) para que éstas a su vez los presten a las empresas con unas condiciones preestablecidas y ventajosas.

Riesgo de crédito: lo asumen las entidades colaboradoras junto con los gastos de estudio, gestión y concesión, a cambio de un margen de intermediación.

Fondos finalistas: el IVF supervisa la aplicación de estos fondos, garantizando de este modo que se destinan a las finalidades establecidas en las líneas, y por tanto llegan a las pymes, microempresas y autónomos.

Líneas IVF



Líneas IVF 2008-09

Línea IVF Inversión

Línea IVF Circulante y reestructuración de deuda

Línea IVF Renovación de flota

Líneas IVF 2009-10

Línea IVF Circulante

Línea IVF Futuro

Líneas IVF

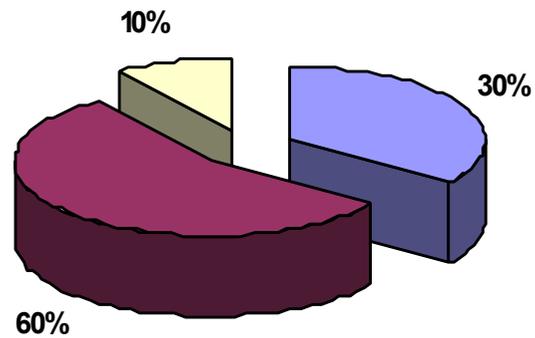
Número de operaciones realizadas

	Alicante	Valencia	Castellón	Total
Líneas 08-09	413	789	158	1.360
Línea Circulante	455	927	119	1.501
Total	868	1.716	277	2.861

Líneas IVF

Distribución por provincias

%

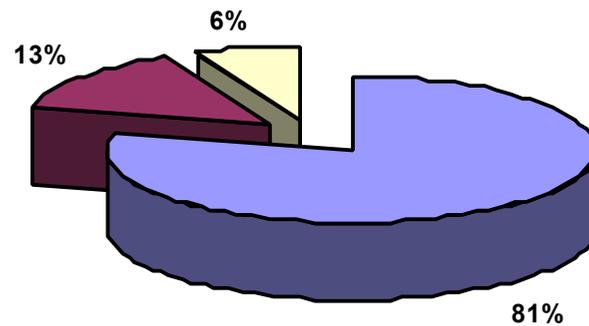


■ ALICANTE ■ VALENCIA ■ CASTELLÓN

Líneas IVF

Distribución por tamaño de las empresas (volumen facturación)

%



■ 0-3 mill.€ ■ 3-10 mill ■ Más 10 mill.

Plaza de Nápoles y Sicilia, 6 46003 Valencia

Tlf. 96 197 17 30

www.ivf.es

Correo: ivf_ic@gva.es



**GRACIAS POR VUESTRA
ATENCIÓN**

